



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00065			ESTADO PUBLICADO: 29 DE JULIO DE 2020			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00063	CIVIL-EJECUTIVO	JORGE ERNESTO GONZÁLEZ OTAVO	LUIS HELBERT MOSCOSO	28-07-2020	SE ORDENA REQUERIR A LA PARTE ACTORA	1
2018-00090	FAMILIA- EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUISA FERNANDA CONTRERAS MARTINEZ	JONATHAN STEVEN GONZÁLEZ RAMIREZ	28-07-2020	SE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA SOPORTES ALLEGADOS	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIDIA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANI CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 29 DE JULIO DEL 2020 A LAS 08:00 HORAS



BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA